

Expediente: 633/24
Carátula: AMID MARIA DOLORES C/ PIZARRO YANINA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PIZARRO, YANINA-DEMANDADO
20142967856 - AMID, MARIA DOLORES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 633/24



H20901732633

JUICIO: AMID MARIA DOLORES c/ PIZARRO YANINA s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE 633/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 09 de diciembre de 2024.

Proveyendo nuevo expediente ingresado:
Por sorteo el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la Ley 7844 y Dec. Ley 2960/9.
Resérvense las presentes actuaciones hasta tanto concluya el proceso de Mediación-JAAA

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.